

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 1774 DEL 16 DE ABRIL DE 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y LA RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 "POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No. 95-7-10177-26

CONTRATISTA: AVILA OSORIO ASOCIADOS SAS Nit. 901578485-8

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO, PARA LA MAQUINARIA DEL PUNTO DE SERVICIO DEL CENTRO VACACIONAL PAIPA".

VALOR CONTRATO: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000.00) M/CTE

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860.037.013-6

CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PÓLIZA No: CHU-100080827- **Expedida el:** 02/06/2026 - **Anexo:** 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 3.800.000,00	27/05/2026	28/02/2027
NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.900.000,00	27/05/2026	30/08/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 19.000.000,00	27/05/2026	28/02/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 19.000.000,00	27/05/2026	30/08/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Tunja, Boyacá, el **03 JUN 2026**.

Coronel JAWER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: SI. Edwin Leonardo Robles/ Responsable de Estudios Previos METUN
Revisado por: ST. Juan Esteban Gomez Vallejo/ Jefe Grupo de Contratos METUN
Revisado por: MY. Adriana del Pilar Pérez Baracaldo/ Jefe Oficina Jurídica METUN
Revisado por: MY. Galvan Guerrero Cesar Giomar / Jefe Área Administrativa METUN (E)
Revisado por: TC. Claudia Isabel Santafe Rincón /Subcomandante METUN (E)
Fecha Elaboración: 03/06/2026
Ubicación: D:101contratos 2026/Aprobación de Pólizas

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfono: 608-7405820 opción 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

No. PÓLIZA	CHU-100080827	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533154687	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 27/05/2026		24:00 Horas Del 30/08/2029			N/A		N/A
TOMADOR						No. DOC. IDENTIDAD	
AVILA OSORIO ASOCIADOS SAS						901578485-8	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	
CRA 3 A W # 33A - 02						3103495404	
ASEGURADO						No. DOC. IDENTIDAD	
LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA						900801209-4	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	
CRA 11 NO 19 85						6087405820	
BENEFICIARIO						No. DOC. IDENTIDAD	
LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA						900801209-4	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	
CRA 11 NO 19 85						6087405820	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.95-7-10177-26, CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO, PARA LA MAQUINARIA DEL PUNTO DE SERVICIO DEL CENTRO VACACIONAL PAIPA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/05/2026	24:00 Horas Del 28/02/2027	3.800.000,00	5.191,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/05/2026	24:00 Horas Del 30/08/2029	1.900.000,00	9.300,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/05/2026	24:00 Horas Del 28/02/2027	19.000.000,00	25.955,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 27/05/2026	24:00 Horas Del 30/08/2027	19.000.000,00	43.101,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 43.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SANDRA LILIANA ROJAS ARBELAEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	\$	83.547,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	83.547,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	16.824,00
TOTAL A PAGAR	\$	105.371,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANHIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANHIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Ana María Ávila Osorio
TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.